

Msp

INFORME SECRETARIAL: A despacho de la señora Juez el presente proceso y su respectivo asunto. Sírvase proveer Santiago de Cali, 14 de marzo de 2023.



JANETH LIZETH CARVAJAL OLIVEROS

Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Ref. Proceso ejecutivo laboral de primera instancia. MIGUEL ANGEL SOLARTE VS. COLPENSIONES. Rad. 2022-00462

INTERLOCUTORIO No. 697

Santiago de Cali, catorce (14) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Mediante escrito que antecede la apoderada de la parte actora informa al despacho que **COLPENSIONES** a través de Resolución SUB 59900 del 02 de marzo de 2023 dio cumplimiento a la sentencia base de recaudo, quedando pendiente el pago de las costas del proceso ejecutivo.

En virtud de lo anterior el Juzgado,

DISPONE:

ÚNICO: Modificar la liquidación del crédito a cargo de **COLPENSIONES** y a favor de la parte ejecutante, por la suma de **\$24.865.984.00**, por las costas del proceso ejecutivo. Líbrense las comunicaciones respectivas.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Angela Maria Victoria Muñoz

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 005

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f8e04cb0d3d18d03df4a9fbbdb5726f76be2f6a7fe89c9fc4e88afb9df0b0e23**

Documento generado en 14/03/2023 12:16:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>